

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 1 de 16

MODALIDAD DE SELECCIÓN:
 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.
 SAMC- 024 – 2025

ADQUISICIÓN DE TANQUE Y ACCESORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÁCTEOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GANADERAS DEL MUNICIPAL DE CHIA.

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

PROPONENTE 1

PROPONENTE 1	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CLASIFICACION UNSPC	CUMPLE / NO CUMPLE
					CLASIFICACIÓN UNSPSC DESCRIPCIÓN 21101908 Tanques refrigeradores de leche 72154500 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado 72151500 Servicios de sistema eléctrico	
CORPOITA Nit - 901103887 7	CHAVARRIO GONZALEZ ANDRES FELIPE	100%	B2572907478405	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	21101908 Tanques refrigeradores de leche 72154500 Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado 72151500 Servicios de sistema eléctrico	CUMPLE

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL - El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución y terminación de máximo un (1) contrato, cuyos objeto o alcance correspondan a: Adquisición y/o compraventa y/o suministro de maquinaria.
 El valor deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresados en SMMLV así:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 2 de 16

- SMMLV PRESUPUESTO OFICIAL – 55.70
- Así mismo se verifica con la información contenida en el RUP que la experiencia corresponda a la siguiente clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72150000	72154500	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado
72000000	72150000	72151500	Servicios de sistema eléctrico

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONSECUTIVO RUP	SMMLV DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV VALIDADOS	UNSPSC		SMMLV SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	TOTAL SMMLV VALIDADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
						72154500		55,70	0	NO CUMPLE - NO ALLEGA DOCUEMN TOS PARA EVALUAR
						72151500				

EXPERIENCIA ESPECIFICA – El proponente debe acreditar experiencia específica en la ejecución y terminación de máximo UN (1) contrato cuyos objetos correspondan a: Adquisición, compraventa y/o suministro de elementos para el sector agropecuario.
El valor sumado deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresados en SMMLV así:

- SMMLV PRESUPUESTO OFICIAL - 55,70
- Así mismo se verifica con la información contenida en el RUP que la experiencia corresponda a la siguiente clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
21000000	21100000	21101908	Tanques refrigeradores de leche

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 3 de 16

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	CONSECUTIVO RUP	SMMLV DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV VALIDADOS	UNSPSC		SMMLV SOLICITADOS POR LA ENTIDAD	TOTAL SMMLV VALIDADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
						21101908		55,70	0	NO CUMPLE - NO ALLEGA DOCUMENTOS PARA EVALUAR

ANALISIS: Según Experiencia general y especifica el oferente resulta **NO CUMPLE**.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Tanque de enfriamiento de leche	Capacidad de almacenamiento de 1200 litros Cuerpo interno en acero inoxidable AISI 304 Revestimiento exterior de acero inoxidable AISI 304 Sistema de refrigeración Acoplado Aislamiento Térmico en poliuretano expandido inyectado de alta densidad (60kg/m3) Con salida de mariposa de acero inoxidable y válvula SMS roscada de 2" Evaporador de acero inoxidable AISI 304	Unidad	1	CUMPLE	SE VERIFICA EN EL OFERTA ECONOMICA LAS CARACTERISTICAS TECNICAS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 4 de 16

		Tapa plana con bisagras de acero inoxidable AISI 304, se ubicada en la parte superior del tanque. Chasis: ASTM-A-36 Altura: 1200 mm aproximadamente, Diámetro: 1495 mm aproximadamente, Largo: 2600 mm aproximadamente. Tapa con bisagras 1,2 mm, cuba: 1,2 mm, Evaporador: 0,6 mm, Revestimiento 1,2 mm Aislamiento térmico 40mm. Con acabados: cuba interior Sanitario Pulido, Cuba exterior AISI 304-espejo. Acero negro galvanizado. Accesorios: Placa de identificación, logo de marca, Válvula de mariposa DIAM 2". Termostato Full-gauge o similar, Tapa de inspección - Plástica. Agitación y homogenización: Sistema de agitación accionado a través de moto reductor de 30 RPM y Termostato. Estandarización de temperatura y homogenización de la grasa automática. Equipamiento Eléctrico: Interruptor, Encendedor de energía, protección contra rayos, agitador, supervisor de alta y baja tensión, contador a partir de compresor. Equipamiento frigorífico: Compresor o compresores herméticos con capacidad adaptada a los requerimientos conforme a la norma ISO 5708, Sistema anticongelamiento en todos los niveles, regulación frigorífica mediante válvula de expansión termostática.				
--	--	--	--	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 5 de 16

		Capacidad de enfriamiento: desde 35°C hasta -4°C. Corriente bifásica 220v x 60 Hz. Incluye los siguientes Accesorios: Placa de identificación, válvula de mariposa DIAM 2", Termostato o similar, tapa de inspección - plástica. Incluye instalación en sitio que indique el supervisor y cinco (5) años de garantía de los componentes de acero inoxidable, y de los demás elementos 1 año de garantía, del fabricante				
--	--	--	--	--	--	--

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

	FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Capacitador 1	Título profesional en alguna de las siguientes formaciones: Medicina Veterinaria o Zootecnia adjuntar los requerimientos de la parte técnica.	Cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula o tarjeta profesional por la autoridad competente y de los cuales dos (2) años deberán corresponder de manera específica a actividades relacionadas con sistematización en el sector pecuario (ordeños) y la implementación de buenas prácticas de ordeño.	CUMPLE	(GUILLERMO ALBERTO HUELGO NOVA) ZOOTECNISTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA TARJETA PROFESIONAL VIGENTE CERTIFICADO FIDUCIARIA DE OCCIDENTE CONTRATO MADR-AP No. 005-182 30/04/2014 AL 30/07/2014 TOTAL 3 MESES CERTIFICADO GERENCIA DE TALENTO HUMANO 10/08/2015 AL 31/05/2016 TOTAL 9 MESES Y 21 DIAS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 7 de 16

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO CUMPLE**.

PONDERABLES

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
CORPOITA Nit - 901103887 7	FACTOR ECONÓMICO	10 PUNTOS	ES UN UNICO PROPONENTE. NOTA: El segundo oferente fue rechazado de acuerdo al 2.11.4. DE CARÁCTER ECONÓMICO: a) Cuando no se presente oferta económica.	(10) PUNTOS
	FACTOR DE CALIDAD:	79.75 PUNTOS		
	Mejoramiento técnico capacidad del tanque El proponente que ofrezca un tanque con una capacidad superior a 1.200 litros, sin que ello genere costo adicional para la entidad, obtendrá treinta y cinco (35) puntos. Para la asignación de este puntaje, el proponente deberá adjuntar la ficha técnica del tanque ofrecido y una carta de compromiso, firmada por el representante legal, en la que se comprometa a entregar el tanque conforme a las especificaciones indicadas en la ficha técnica suministrada. En caso de no presentar alguno de los documentos requeridos, el proponente recibirá una calificación de cero (0) puntos en este criterio	35 PUNTOS	La documentación solicitada por la entidad fue debidamente allegada y se encuentra contenida en el documento denominado <i>Factor de Calidad</i>	(35) PUNTOS
	Primer mantenimiento El proponente que ofrezca la realización del	12 PUNTOS	La documentación solicitada por la entidad fue debidamente allegada y se encuentra contenida en el documento denominado <i>Factor de Calidad</i>	(12) PUNTOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 8 de 16

	primer mantenimiento, sin costo adicional para la Entidad, obtendrá doce (12) puntos. Para tal efecto, el proponente deberá adjuntar una carta de compromiso, suscrita por el representante legal, en la cual se obligue expresamente a realizar dicho primer mantenimiento. La no presentación de cualquiera de los documentos requeridos dará lugar a que el proponente obtenga una calificación de cero (0) puntos en este criterio.			
	Certificado de autorización del importador de la marca para comercializar la misma. El proponente que acredite, mediante certificación expedida por el fabricante, que incluya el nombre del proponente, su NIT y la marca (___), su calidad de distribuidor oficial o importador oficial de dicha marca en Colombia, obtendrá dieciocho (18) puntos. En caso de no aportar la certificación correspondiente, el proponente recibirá una calificación de cero (0) puntos en este criterio.	18 PUNTOS	Allega documento donde autoriza CORPORACIÓN IMPULSANDO LA TRANSFORMACIÓN, identificada con NIT 901.103.887-7 la comercialización de la a marca Milkplan- Origen Grecia,	(18) PUNTOS
	Personal adicional. El oferente que, junto con su propuesta, incluya un ingeniero mecánico con tres (3) años de experiencia en refrigeración, tendrá a su cargo la realización de una transferencia de conocimiento práctico en mantenimiento de sistemas de refrigeración, dirigida a la asociación ganadera beneficiaria del proyecto. El objetivo es que los participantes fortalezcan	14,75 PUNTOS	Allega hoja de vida del ingeniero mecánico Juan Sebastián Chavarrio González, con compromiso de transferencia de mínimo una (1) hora. Título de la universidad nacional de Colombia, tarjeta profesional 20/05/2019, experiencia certificado de Energyaire 17/07/2019 al 26/11/2022 total tiempo 3 años, 2 mes y 9 días	(14,75) PUNTOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 9 de 16

	sus capacidades en la aplicación de mantenimientos predictivos y preventivos. Para tal fin, el oferente deberá adjuntar la hoja de vida del profesional propuesto, copia de los estudios que acrediten su formación y una carta de compromiso, en las mismas condiciones del numeral 7.1.6, de disponibilidad para dictar la transferencia de conocimiento práctico, la cual deberá tener una duración mínima de una (1) hora.			
			TOTAL PUNTOS	(89.75) PUNTOS

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
CORPOITA Nit - 901103887 7	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015) Con el fin de incentivar los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres, establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015, se asignará el cero punto veinticinco cientos (0.25%) adicionales al proponente que acredite la condición de emprendimiento y empresas de mujeres, al territorio nacional es decir a los proponentes que acrediten alguna de las 4 opciones del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto, la documentación requerida para el criterio diferenciales no podrán ser subsanados, a saber:	0.25 puntos	NO ADLLEGA DOCUMENTOS PARA ESTE CRITERIO	(0) PUNTOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 10 de 16

	1. Cuando más del 50% de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. 2. Cuando por lo menos el 50% de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía			
--	--	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 11 de 16

	desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar: a) el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. b) Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, c) copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, d) el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador. 3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través			
--	---	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 12 de 16

	de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. 2 La definición de emprendimiento y empresas de mujeres se encuentra en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil. 4. Asociaciones y cooperativas, cuando más del 50% de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal. Nota 1: A cada proponente solo se le aplicara un criterio así pertenezca a varios de estos, por lo tanto, el puntaje máximo a obtener es de cero puntos veinticinco cientos (0.25%) Nota 2: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que			
--	--	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 13 de 16

	es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Nota 3. La asignación de este puntaje no excluye la asignación de puntaje para mipyme.			
--	---	--	--	--

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS (Y ADENDA)	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
CORPOITA Nit - 901103887 7	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS) Documentos de Reciprocidad y Apoyo a la Industria Nacional Dentro del presente proceso se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado tratados comerciales en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se le concede al oferente extranjero el mismo tratamiento y las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que los concedidos a los proponentes nacionales, siempre que exista acuerdo o	10 puntos	Aporta certificado de apoya a la industria nacional	(10) PUNTOS

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 14 de 16

	convenio celebrado entre el país de cualquier proponente del exterior y Colombia. En el evento en que se hubiese celebrado acuerdo, tratado o convenio, los proponentes de origen extranjero podrán participar en la presente convocatoria en las mismas condiciones y con los mismos requerimientos exigidos a los proponentes colombianos, siempre y cuando en sus respectivos países los proponentes. El proponente extranjero que solicite la aplicación del tratamiento establecido anteriormente, deberá con su oferta acreditar la existencia de la reciprocidad, acompañada para tal efecto de un informe de la respectiva misión diplomática colombiana en el Exterior (Artículo 151 Decreto 019 de 2012). La asignación de puntaje se realizará de la siguiente manera: a. Las ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos. b. Las ofertas de bienes y servicios extranjeros con acuerdo comercial que incorporen bienes y/o servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales colombianos recibirán un puntaje de 10 puntos. c. Las ofertas de bienes y servicios extranjeros que no incorporen bienes y/o servicios profesionales,			
--	---	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 15 de 16

	técnicos y operativos nacionales colombianos recibirán un puntaje de 5 puntos.			
--	--	--	--	--

RESUMEN EVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE	CLASIFICACION UNSPC		EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA			VERIFICACION TECNICA		
CORPOITA Nit - 901103887 7	CUMPLE		NO CUMPLE			REQUERIDO		
PROPONENTE	1. OFERTA ECONÓMICA	2. SERVICIOS TECNICOS ADICIONALES: PONDERACION FACTORES DE CALIDAD – 79.75 PUNTOS				CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (0,25 Puntos)	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003 (10 Puntos)	TOTAL PUNTAJE
	FACTOR ECONÓMICO	Mejoramiento técnico capacidad del tanque (35 puntos)	Primer mantenimiento. (12 puntos)	Certificado de autorización del importador de la marca para comercializar la misma. (18 puntos)	Personal adicional. (14.75 puntos)			
CORPOITA Nit - 901103887 7	10	35	12	18	14.75	0	10	99.75

NOTA: En el marco del presente proceso de contratación, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, así como en el principio de transparencia que rige la contratación pública, se informar que, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes contarán con el plazo legal correspondiente para subsanar las omisiones que hayan sido señaladas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO EVALUACIÓN TÉCNICA DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICA MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CÓDIGO	GEC-FT-35-V3
		PAGINAS	Página 16 de 16

La presentación oportuna, completa y conforme de los documentos requeridos será indispensable para la evaluación definitiva de las propuestas, en concordancia con los principios que orientan la función contractual del Estado.

NOTA: No se evalúa al oferente TECNILAC WILLGO S.A.S., con NIT 811.027.930-4, en atención a lo establecido en el numeral 2.11 – Causales de Rechazo de las Propuestas, inciso 2.11.4 – De carácter económico, del pliego de condiciones definitivo, el cual señala como causal de rechazo: a) Cuando no se presente oferta económica.

La presente se expide en el municipio de Chía a los Seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


MARTHA YANETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico


CRISTHIAN RAUL CASTAÑEDA VEGA
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresaria

Apoyo administrativo: MARÍA HESNEY CÁRDENAS NARANJO - Profesional Universitario - DDAE

